

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO TREINTA Y CINCO

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veintinueve día del mes de abril de 2020, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento treinta y cinco, realizada de forma remota a través de medios tecnológicos, aplicación jitsi meet, salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con diez minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario le Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

TEMAS A TRATAR

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES N°34 Y N°37.**
- **SANCION PMG 2019.**
- **APROBACION CAMBIO DE TEMPORALIDAD DEL PMG AÑO 2020 DE TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.**
- **APROBACION DE ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y TEST RAPIDOS COVID-19 POR UN MONTO TOTAL DE \$73.363.500 QUE SUPERA LAS 500UTM AL PROVEEDOR INVERSIONES Y SERVICIOS 4H SPA.**
- **INFORME DE LA SITUACION COMUNAL ACTUAL POR ALERTA SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19.**

SANCION PMG 2019, EXPONE SR.TA. JOHANA MARISCAL BRIONES.-

Se aprueba de forma unánime la meta institucional del Programa de Mejoramiento de Gestión, P.M.G., año 2019, con el porcentaje de cumplimiento que se detalla:

OBJETIVO INSTITUCIONAL	I OBJ.BAJA PRIORIDAD	II OBJ.MEDIA PRIORIDAD	III. OBJ ALTA PRIORIDAD	
	10%	20%	70%	100%

Se aprueba de forma unánime la meta colectiva del Programa de Mejoramiento de Gestión, P.M.G. año 2019 con los porcentajes de cumplimiento para cada una de las direcciones que se detallan:

N°	UNIDAD	Obj. Baja Prioridad	Obj. Media Prioridad	Obj. Alta prioridad	Resumen Nivel Cumplimient o	% Incentiv o colectivo
1	ALCALDIA	10%	20%	70%	100%	8%
2	ADMINISTRACION	10%	18.75%	69.3%	98.05%	8%
3	SECPLAC	7.5%	20%	63%	90.50%	8%
4	DIDECO	10%	20%	70%	100%	8%
5	CONTROL	10%	20%	70%	100%	8%
6	DAF	7%	20%	70%	96.67%	8%
7	DOM	10%	19.96%	70%	99.96%	8%
8	J.P.L.	10%	20%	70%	100%	8%
9	SECRET.MUNICIPAL	10%	20%	70%	100%	8%
10	JURIDICO	10%	20%	70%	100%	8%
11	TURISMO	10%	20%	70%	100%	8%
12	DIDEL	10%	0%	0%	10%	0%
13	DEPTO. SOCIAL	10%	20%	70%	100%	8%
14	RR.HH.	10%	20%	70%	100%	8%
15	TESORERIA	10%	20%	70%	100%	8%
16	RENTAS	10%	20%	70%	100%	8%
17	FOMENTO PRODU.	0%	20%	70%	90%	8%
18	SERV.OPERATIVO	10%	20%	70%	100%	8%
19	SERV.GENERALES	0%	20%	70%	90%	8%

20	SERV.EXTERNA	10%	20%	70%	100%	8%
21	COMPRAS	10%	20%	70%	100%	8%
22	OF. BODEGA	10%	20%	70%	100%	8%
23	INVENTARIO	10%	20%	70%	100%	8%
24	MOVILIZACION	9.17%	20%	70%	99.17%	8%
25	DIR. TRANSITO	0%	20%	70%	90%	8%
26	OF. INFORMATICA	10%	20%	0%	30%	0%
27	FISCALIZACION	10%	20%	70%	100%	8%
28	RELACIONE PUBL.	0%	10%	35%	45%	0%
29	ORG.COMUNITARIAS	0%	0%	35%	45%	0%
30	ASEO Y ORNATO	10%	0%	70%	80%	4%
31	OMIL	0%	0%	70%	70%	0%
32	ADULTO MAYOR	0%	20%	70%	90%	8%
33	OF. MIGRANTE	10% (DIDECO)	20%	70%	100%	8%
34	OF. DISCAPACIDAD	10% (DIDECO)	20%	70%	100%	8%
35	SEGU.OPORTUNIDAD	10% (DIDECO)	20%	70%	100%	8%

APROBACION CAMBIO DE TEMPORALIDAD DEL PMG AÑO 2020 DE TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES, EXPONE SRA. ALEJANDRA IBARRA VALDES.-

Se aprueba de forma unánime la modificación de la temporalidad de enero a diciembre del Programa de Mejoramiento de Gestión, P.M.G., año 2020, en los objetivos institucionales y colectivos de baja prioridad, de media prioridad y de alta prioridad de las siguientes unidades:

1. ALCALDIA
2. ADMINISTRACION MUNICIPAL
3. SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
4. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

5. DIRECCION CONTROL INTERNO
6. DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
7. DIRECCION OBRAS MUNICIPALES
8. JUZGADO POLICIA LOCAL
9. SECRETARIA MUNICIPAL
10. DEPARTAMENTO JURIDICO
11. TURISMO
12. DIRECCION DESARROLLO LOCAL
13. DEPTO. SOCIAL
14. DEPARTAMENTO DE PERSONAS
15. TESORERIA MUNICIPAL
16. OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES
17. FOMENTO PRODUCTIVO
18. SERVICIOS OPERATIVOS
19. SERVICIOS GENERALES
20. SERVICIOS EXTERNALIZADOS
21. COMPRAS
22. BODEGA MUNICIPAL
23. ARCHIVO E INVENTARIO
24. MOVILIZACION MUNICIPAL
25. DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
26. INFORMATICA
27. FISCALIZACION
28. RELACIONES PUBLICAS
29. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
30. DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO
31. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL
32. PROGRAMA MUNICIPAL ADULTO MAYOR
33. MIGRANTES
34. OFICINA DE LA DISCAPACIDAD
35. PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES N°34 Y N°37, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-

Se aprueba de forma unánime la propuesta de modificación presupuestaria N°34 Municipal por un monto de \$250.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la propuesta de modificación presupuestaria N°37 Municipal por un monto de \$40.000.000 .-

APROBACION DE ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y TEST RAPIDOS COVID-19 POR UN MONTO TOTAL DE \$73.363.500 QUE SUPERA LAS 500UTM AL PROVEEDOR INVERSIONES Y SERVICIOS 4H SPA.

Se aprueba la adjudicación al proveedor Inversiones y Servicios 4H Spa de “elementos de protección personal y test rápidos Covid-19”, por un monto total de \$73.363.500, correspondiendo a una compra de emergencia que supera las 500UTM, con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con ausencia del Concejal Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

Se aprueba la re adjudicación del proceso licitatorio ID 4451-13-LE20, por un monto superior a las 500UTM, re adjudicada al proveedor Maximiliano Eugenio Hernández Rojas, RUT 14.343.560-1, por un monto de \$28.232.750 impuesto incluido, con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con ausencia del Concejal Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga.-

Se aprueba de forma unánime 2 compras de alimentos en estado de emergencia por montos superiores a 500UTM:

La primera compra corresponde a 2634 cajas de alimentos por un monto de \$59.999.833 impuesto incluido.-
La segunda compra corresponde a 5000 cajas de alimentos por un monto de \$113.894.900 impuesto incluido.-

INFORME DE LA SITUACION COMUNAL ACTUAL POR ALERTA SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19.

El Sr. Rodrigo Olivares Larraín, en su calidad de Director Comunal de Salud, en compañía del Doctor Villegas expone sobre los siguientes temas:

- Funcionamiento del Departamento de Salud.
- Intención de volver con la atención a embarazadas, modulo dental, cardio-respiratorio, etc.
- Estrategias.
- Recursos disponibles para la pandemia.
- Proceso de vacunación.
- Entrega de medicamentos del hospital con entrega en domicilio.
- Nuevas medidas respecto de retomar acciones de programas del departamento de salud.
- Proceso de sanitización y barreras sanitarias.
- 9 casos confirmados de Covid -19.
- Canastas de alimentos JUNAEB.

El Sr. Alcalde expone :

- Sanitización de calle y veredas.
- Instalación de estanques para lavado de manos
- Puntos de aglomeración.

- Sanitización de oficinas municipales.
- Departamento social con entrega de beneficios.

Se aprueba continuar con las barreras sanitarias por un periodo de dos meses (mayo y junio), con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con ausencia del Concejal Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga.-

TEMAS VARIOS.-

Expone Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo.-

ACTA ANTERIOR.-

Se aprueba de forma unánime el acta de sesión ordinaria N°131 de fecha 11 de marzo 2020.-

Se levanta la sesión siendo las once horas con seis minutos.-



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cvg